

REGISTRADA BAJO EL N° 3.581

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes:

- ✓ Se evalúe la posibilidad de normalizar el servicio de riego en todos los barrios en los que es indispensable contar con dicho servicio.
- ✓ Informar el cronograma de riego en los distintos sectores de la ciudad.
(Exp. C.M. N° 09601-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los catorce días
del mes de agosto del año dos
mil veinte. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela